

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE PROCESAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Reunidos en Madrid, el día 29 de junio de 2017, a las 12,00 horas, las personas que a continuación se detallan, junto a las demás que también constan al final de esta acta:

1.- Olga Fuentes Soriano, española, mayor de edad, con DNI 33478813-J y con domicilio en Calle Padre Recaredo de los Ríos, 40, Bungaló 24, 03005, Alicante.

2.- Fernando Jiménez Conde, español, mayor de edad, con DNI 50275231-Z y con domicilio en Calle Jerez, 2, Urbanización Agridulce, 30107, Guadalupe, Murcia.

3.- Julio Banacloche Palao, español, mayor de edad, con DNI 50838226-S, y con domicilio en Paseo Pintor Rosales, 44, 5º izq., 28008-Madrid.

ACUERDAN:

1º.- Constituir una asociación al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, que se denominará: “ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS”.

2º.- Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la Asociación, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por mayoría de los reunidos, constituidos en Asamblea General.

3º Designar a la Junta Directiva de la Asociación, cuya composición será la siguiente:

- Presidente: Prof. Dr. Fernando Jiménez Conde
- Vicepresidente 1º: Prof. Dr. Julio Banacloche Palao
- Vicepresidenta 2ª: Prof. Dra. Isabel González Cano
- Secretaria: Prof. Dra. Olga Fuentes Soriano
- Vicesecretaria: Prof. Dra. Coral Arangüena Fanego
- Vocal: Prof. Dra. Alicia Armengot Vilaplana
- Vocal: Prof. Dra. Teresa Armenta Deu
- Vocal: Prof. Dr. Lorenzo Bujosa Vadell
- Vocal: Prof. Dra. Raquel Castillejo Manzanares

**ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE
PROCESAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

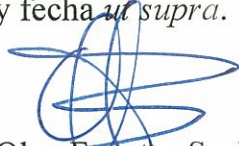
- Vocal: Prof. Dr. Fernando Gascón Inchausti
- Vocal: Prof. Dr. Javier Jiménez Fortea
- Vocal: Prof. Dr. Francisco López Simó
- Vocal: Prof. Dr. Joan Picó i Junoy

4º.- Aprobar como cuota de ingreso de los asociados la cantidad de 30 euros, y como cuota anual la cantidad de 50 euros.

5º.- Celebrar la próxima Asamblea General en la ciudad de Murcia y en el mes de mayo de 2018.

6º.- Prestar consentimiento para que la Administración encargada de la inscripción registral compruebe los datos de identidad de los abajo firmantes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.00 horas, en el lugar y fecha *ut supra*.


Olga Fuentes Soriano

DNI: 33478813-J


Fernando Jiménez Conde

DNI: 50275231-Z


Julio Banacloche Palao

DNI: 50838226-S